

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las catorce horas del día 30 de abril de 2008.

7. Requisitos específicos del contratista: Conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 5 de mayo de 2008.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Oficina Receptora de Ofertas, Unidad de Gestión de Contratación, de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA).

2. Domicilio: Maldonado, 58.

3. Localidad y código postal: Madrid, 28006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir del acto de apertura.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA).

b) Domicilio: Maldonado, 58.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 14 de mayo de 2008.

e) Hora: Diez horas.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 13 de marzo de 2008.

Madrid, 13 de marzo de 2008.—Por el órgano de contratación de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima», el Director General, Carlos Aranda Martín.—La Directora adjunta a la Secretaría General, Inmaculada Salas Burgos.—14.288.

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S. A.

Anuncio del Sistema de Clasificación de Proveedores

1. Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S. A., plaza del General Torrijos, 2, 29016 Málaga. A la atención de: Carlos Fernández Romero, Teléfono 952 13 50 13. E-mail: cfr@emasa.es. Fax 952 13 50 10. Dirección Internet (URL): www.emasa.es

Las solicitudes de inscripción deben enviarse a: Asociación de Abastecimientos de Aguas y Saneamientos de Andalucía, Artesanía, 28, edificio Ofisol planta baja, polígono PISA, 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla). A la atención de: Manuel Bermúdez Sánchez, Tel. 954 18 69 15. E-mail: cproveedores@asociacion-asa.es. Fax: 954 18 49 94.

2. Principal actividad de la entidad adjudicadora: Ciclo integral del agua.

3. Denominación del Sistema de Clasificación establecida por la entidad adjudicadora: Sistema de clasificación de proveedores de ASA.

4. Descripción de las obras, servicios o bienes que se proporcionarán mediante el sistema de clasificación: Este anuncio describe los grupos de contratos de suministros, servicios y obras en que, a efectos de la aplicación de la Ley 31/2007, sobre contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, se va a utilizar el sistema de clasificación de proveedores de ASA. Los grupos son: Grupo 1. Obras e instalaciones. 1.1 Obras en redes. 1.2 Obras en instalaciones. 1.3 Obras en edificios Grupo 2. Suministros generales. 2.1 Ropa, calzado y equipos de seguridad personal y colectiva. 2.2 Material de oficina, equipos y suministros informáticos y material diverso. 2.3 Mobiliario y equipos para oficinas. 2.4 Materiales y equipos para edificios e instalaciones industriales generales. 2.5 Vehículos: compra, accesorios y alquiler. 2.6 Combustibles. 2.7 Electricidad, gas y otras fuentes de energía. 2.8 Arrendamiento financiero en gene-

ral. Grupo 3. Suministros para el ciclo integral del agua. 3.1 Productos químicos. 3.2 Materiales y equipos para redes. 3.3 Contadores y aparatos de medida. 3.4 Materiales y equipos para laboratorio. 3.5 Materiales y equipos para instalaciones del ciclo integral. Grupo 5. Servicios generales. 5.1 Servicios de mantenimiento de edificios, instalaciones industriales generales y comunicaciones. 5.2 Servicios de correos y comunicaciones. 5.3 Servicios de seguros y auxiliares. 5.4 Limpieza de edificios e instalaciones generales. 5.5 Servicios de vigilancia y seguridad. 5.6 Mantenimiento y servicios informáticos y servicios conexos. 5.7 Servicios profesionales diversos. 5.8 Otros servicios generales. Grupo 6. Servicios para el ciclo integral del agua. 6.1 Servicios de mantenimiento y conservación de redes. 6.2 Servicios de mantenimiento y conservación de instalaciones del ciclo integral. 6.3 Servicios de alquiler de maquinaria y vehículos con conductor y de otros equipos. 6.4 Servicios de coordinación de seguridad y conexos. 6.5 Servicios de atención telefónica. 6.6 Contratos de gestión de servicios relacionados con el ciclo integral.

5. Clasificación CPV:

18000000, 19000000, 20000000, 21000000, 22000000, 23000000, 24000000, 25000000, 26000000, 27000000, 28000000, 29000000, 30000000, 31000000, 32000000, 33000000, 34000000, 35000000, 36000000, 40000000, 45000000, 50000000, 63000000, 64000000, 65000000, 66000000, 67000000, 70000000, 72000000, 73000000, 74000000, 77000000, 78000000, 80000000, 85000000, 90000000, 93000000.

6. Condiciones de participación. Condiciones que deben cumplir los operadores económicos con vistas a su clasificación: El Sistema de Clasificación de Proveedores de ASA ha sido establecido como un sistema común sectorial en el que, además de la Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S. A., están incorporadas las siguientes empresas del Ciclo Integral del Agua: Agua y Gestión, S. A.; Aguas de Jerez Empresa Municipal, S. A.; Aguas del Puerto Empresa Municipal, S. A.; Consorcio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas, Plan Écija, Chiclana Natural, S. A.; Empresa Municipal de Aguas de Huelva, S. A.; Gestión de Aguas del Levante Almeriense, S. A.; y Gestión Integral del Agua Costa de Huelva, S. A. La clasificación de proveedores se realiza en base a sus características fundamentales. Como condición que deben cumplir para la clasificación, los proveedores deben entregar la documentación que se les solicita y que está definida en el anexo técnico del Reglamento según su nivel (documentación administrativa, técnica y económica, datos generales de la empresa, personal adscrito, sistemas de calidad, referencias y medios materiales, sistema de transferencia de riesgos, prevención de riesgos laborales, declaraciones responsables, etc.).

Métodos con los que se verificará cada una de dichas condiciones: La documentación es verificada para certificar su validez y adecuación de acuerdo a lo especificado en el anexo técnico del Reglamento.

7. Duración del sistema de clasificación: Indeterminada.

8. Renovación del sistema de clasificación: Sí.

Trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Los proveedores registrados en el Sistema de Clasificación de Proveedores de ASA deben renovar actualmente su adhesión, actualizando los documentos cuya vigencia expira, según lo marcado en el anexo técnico del Reglamento.

9. Información adicional: El acceso al Sistema de Clasificación de Proveedores de ASA está permanentemente accesible para cualquier proveedor interesado en formar parte. El Sistema de Clasificación es una primera fase de selección para la Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S. A., que podrá establecer fases y criterios adicionales en aquellos trabajos que lo requieran. El Sistema de Clasificación de Proveedores de ASA podrá ser utilizado por la Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S. A., en los procedimientos restringidos y en los negociados como base para realizar la selección de proveedores. Las empresas inscritas no tendrán que presentar la documentación administrativa entregada y certificada en la inscripción para su participación en los procedimientos abiertos y en aquellos otros en que se utilice un anuncio ordinario. Las empresas que quieran participar en los procedimientos restringidos y negociados para la contratación de suministros,

servicios y obras descritos en los grupos del apartado 4 tendrán que estar inscritas en el Sistema de Clasificación de Proveedores de ASA. Cuando lo considere adecuado, la Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S. A., podrá publicar anuncios para contratos específicos para cualquiera de los grupos y cualquier presupuesto de licitación. Para cualquier información relacionada con el Sistema de Clasificación de Proveedores de ASA y los procedimientos de contratación, los proveedores interesados pueden remitirse al contacto expresado en el apartado 1 para obtener el contacto más actualizado con los gestores del Sistema.

10. Fecha de publicación del anuncio en el DOUE: 6 de marzo de 2008.

Málaga, 7 de marzo de 2008.—José Luis Rodríguez López, Director Gerente.—13.734.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES

Anuncio de concurso de servicio de atención al ciudadano para la cita previa del DNI electrónico y el pasaporte

1. Entidad adjudicadora.

a) Entidad Pública Empresarial red.es.

b) Número de expediente: 778/08-DC.

2. Lugar de obtención de documentación e información, presentación de solicitudes y apertura de ofertas: Entidad Pública Empresarial Red.es. Edificio Bronce. Plaza Manuel Gómez Moreno, s/n, 7.ª planta. 28020 Madrid. Teléfono: 91 212 76 20. Telefax: 91 201 63 71.

Página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.red.es (Concursos).

3. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto. El objeto del presente concurso es la prestación de un servicio para dar soporte y cita previa telefónica a los ciudadanos de todo el territorio Español para la expedición del DNI y del Pasaporte.

b) Lugar de ejecución: España.

c) Plazo de ejecución: El plazo de duración del contrato será de un año desde la firma del mismo.

4. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

5. Depósitos y garantías exigibles: El adjudicatario deberá constituir en el plazo de 3 días hábiles a partir de la notificación de la adjudicación del contrato un aval a primer requerimiento de una entidad de crédito, con renuncia a los beneficios de división, orden y exclusión, por valor del 4% del importe de adjudicación del contrato para responder del cumplimiento de las obligaciones del contrato. Dicho aval deberá ser aportado a Red.es en el momento de la firma del Contrato.

6. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo del contrato es de tres millones cuatrocientos ochenta mil euros (3.480.000 €) impuestos indirectos aplicables incluidos. El presupuesto máximo para la realización del Alcance Mínimo del Contrato es de un millón ciento sesenta mil euros (1.160.000 €), impuestos indirectos aplicables incluidos.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite: 24/04/2008 a las 12:00 horas.

b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas jurídicas y técnicas.

c) Lugar: El indicado en el punto 2.

9. Apertura de las ofertas.

a) Fecha: 12/05/2008 a las 13:00 horas.

b) Lugar: El indicado en el punto 2.

10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 14/03/2008.

Madrid, 14 de marzo de 2008.—Carlos Romero Duplá, Secretario General de Red.es.—14.311.